FE DE ERRATAS

En la resolución de Inicio y aprobación de pliegos Nro. CGAF-2021-013, en el artículo 1 y 3, se ha detectado un error involuntario, en:

DICE:
Artículo 1.- Aprobar los pliegos y disponer el inicio del proceso de Consultoría No. CGAF-013-2021, para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN FINAL DEL PROGRAMA PAS-EE ".

DEBE DECIR:
Artículo 1.- Aprobar los pliegos previa a la no objeción de la AECID y disponer el inicio del proceso de Consultoría No. CCA-SA-PASSE-22-2021, para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN FINAL DEL PROGRAMA PAS-EE ".

DICE:
Artículo3.- Disponer a la Dirección Administrativa publique en la página web institucional del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y en la de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID, la presente resolución de inicio del proceso de Consultoría No. CONS-2021-001-PAS-EE, conjuntamente con la convocatoria, los pliegos y demás documentación relevante conforme lo dispuesto en el Apartado II.3.2.2. "Consultoría del Reglamento Operativo del Proyecto de Agua y Saneamiento en Comunidades Rurales y Pequeños Municipios".

DEBE DECIR:
Artículo 3.- Disponer a la Dirección Administrativa publique en la página web institucional del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y en la de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID, la presente resolución de inicio del proceso de Consultoría No. CCA-SA-PASEE-22-2021, conjuntamente con la convocatoria, los pliegos y demás documentación relevante conforme lo dispuesto en el Apartado II.3.2.2. "Consultoría del Reglamento Operativo del Proyecto de Agua y Saneamiento en Comunidades Rurales y Pequeños Municipios";

Esto no afectará en el proceso en ninguna etapa contractual

Quito, 24 de septiembre de 2021

Firmado electrónicamente por:
ANDRES BURGAENTZLE ROMAN

MGS. ANDRÉS BURGAENTZLE ROMÁN
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DELEGADO DEL MINISTRO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA